

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 14/53

N. 376

Buenos Aires, 16 de febrero de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Reclamar a la JC 7 que: a) Active la realización de las obras de reparación edilicia y de infraestructura de servicios en el Complejo Habitacional Dr. Mariano Castex y se coordinen los trabajos con el GCBA, el IVC y empresas de servicios públicos, para corregir las deficiencias actuales en las redes de servicios; b) Que en esas obras y en todo momento se tenga en cuenta la opinión y las necesidades de los vecinos del Barrio; c) Que se atiendan las demandas y necesidades de las áreas Social, Educativa, de Seguridad y de Asesoramiento Jurídico Gratuito. (Anexo 14/53)


La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación del vecino Eduardo Taranta y que consta de 1 fs. (una) que se acompaña. En la presentación se hace mención a un Informe sobre la situación en el Complejo Habitacional Dr. Mariano Castex.

Dicho informe se encuentra como documento "ANEXO 13/53", en los Anexos al Acta del Plenario N° 53, en el sitio web oficial del CCCC 7 (<http://www.cccomuna7.org.ar>).

Dicha solicitud fue aprobada por el Plenario N° 53 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 8 de febrero de 2017, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


Daniela Merlino
DNI 7723083

COMUNA 7 - GCBA
RECIBIDO POR: Cristina
FECHA: 17/02/17
HORA: 15:50
FIRMA: 

CABA, 8 de febrero de 2017

ANEXO 14/53

AL PLENARIO N° 53 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7

Visto el documento que se acompaña, cuyo título es "INFORME ACTUAL SOBRE LA SITUACION EDILICIA, DE INFRAESTRUCTURA Y SOCIAL EN EL COMPLEJO HABITACIONAL DR. MARIANO CASTEX", y la solicitud que realizan las vecinas Mary del Huerto y Nélida Estela Sosa, entre otros, en el párrafo final del mismo, MOCIONO:

Que a través del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 se reclame ante la JUNTA COMUNAL 7 lo siguiente:

1. Se active la realización de las obras de reparación edilicia y de infraestructura de servicios en el Complejo Habitacional Dr. Mariano Castex, y se coordinen dichos trabajos con el GCBA, el IVC y las empresas AySA, Metrogas y Edesur para corregir y/o solucionar las deficiencias que actualmente presentan sus redes de servicios (Puntos 1 y 2 del citado Informe).
2. Que en todas esas obras y en todo momento, se escuche y se tenga en cuenta la opinión y las necesidades de los vecinos de ese Barrio (Puntos 1 y 2 del citado Informe).
3. Que se atiendan las demandas y necesidades del las áreas Social, Educativa, de Seguridad y de Asesoramiento Jurídico Gratuito, que se detallan en los Puntos 3 y 4 del Informe de referencia.

Cordiales saludos,



Eduardo TARANTA

DNI n° 8.321.598